

España y Ecuador suscriben proyecto para mejorar condiciones de vida

*** El proyecto se desarrollará en la provincia de Cañar**

Quito

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó queayer se suscribió el Proyecto Codesarrollo Cañar - Murcia, que es una experiencia piloto, impulsada desde la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Subsecretaría de Asuntos Migratorios del Ministerio

de Relaciones Exteriores, con el objetivo de potenciar los efectos que las migraciones tienen en la mejora de las condiciones de vida en las sociedades de origen (Cañar - Ecuador) y destino (Murcia-España).

Con un coste total de USD 6.389.310, de los cuáles la AECI aporta USD 3.848.080, la Comunidad Autónoma de

Murcia USD 450.000, otras instituciones españolas USD 500.000, e instituciones locales de Ecuador USD 2.264.232.

Las actividades del proyecto están dirigidas a la población del cantón Cañar (Provincia de Cañar, Ecuador) y a los migrantes provenientes de Cañar que residen en Totana, Jumilla, Torrepacheco y San Javier (Murcia, España).

Un error humano provocó apagón en Europa

Berlin (AFP)

Un error humano causó la avería eléctrica que afectó a unos 10 millones de personas en Europa el sábado por la noche, indicó el diario alemán Die Welt que se publicará hoy, citando fuentes del sector.

Según la investigación del regulador alemán y los internacionales, el error humano es la hipótesis

más verosímil para explicar el corte de electricidad, continúa el diario.

Johannes Teyssen, presidente de la empresa eléctrica alemana E.ON, declaró por su parte que la avería no tiene nada que ver con la calidad de la red eléctrica: "No hay ninguna falta de inversiones", aseguró, según Die Welt.

E.ON publicará "dentro de unos días" un informe

sobre los motivos del apagón, según la fuente.

El martes, un portavoz de la empresa declaró al diario Berliner Zeitung que E.ON interrumpió la línea de alta tensión horas antes de lo previsto para que un barco pudiera pasar lo más rápido posible bajo un tendido eléctrico en el río Ems (norte de Alemania).

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **SERVICIOS LABORALES EVENTUALES S.A. SERVILAB**

Se comunica al público que la compañía **SERVICIOS LABORALES EVENTUALES S.A. SERVILAB**, aumentó su capital, cambió su objeto social y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta el 17 de octubre del 2006. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 06-P-DIC-0000515 de 23 de octubre 2006.

Se reforman entre otros los siguientes artículos: Artículo segundo.- Objeto.- La compañía se dedicará de manera exclusiva a la tercerización laboral de servicios complementarios de procesos productivos industriales, comerciales y otros en áreas de mantenimiento, limpieza, mensajería y otras actividades de apoyo que tengan aquel carácter. Reformar el estatuto en su artículo quinto al que se reemplaza la totalidad de su texto por el siguiente:

Artículo quinto.- Del capital.- El capital social de la compañía es de \$ 10.000,00 diez mil dólares dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00, un dólar cada una de ellas.

Reformar el artículo sexto, cambiando todo su texto por el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
SR. AGUSTÍN DAVID INTRIAGO	\$ 9.999,00	\$ 9.999,00	9.999	99.99
SRTA. LILIANA LUCAS CARRANZA	\$ 1,00	\$ 1,00	1	0.01
TOTAL:	\$10.000,00	\$10.000,00	10.000	100%

Artículo sexto. Integración y suscripción del capital.- El capital ha sido suscrito y pagado en numerario en la siguiente forma:

Portoviejo, 23 Octubre 2006

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

35306